



CÉDULA DE PUBLICACIÓN

SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2022, SE PROCEDE A PUBLICAR EN LOS ESTRADOS DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR EL PLAZO DE SETENTA Y DOS HORAS, EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DEL CIUDADANO, PROMOVIDO POR **IGNACIO NIEBLA AISPURO**, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR ESTA COMISIÓN DENTRO DEL EXPEDIENTE CJ/JIN/320/2021; LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA 11 DE ENERO DE 2022, EMITIDO POR LA MAGISTRADA MAESTRA VERÓNICA ELIZABETH GARCÍA ONTIVEROS, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL EXPEDIENTE TESIN-JDP-01/2022, NOTIFICADO AL DÍA SIGUIENTE. -----

LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DE SINALOA. -----

LIC. VICENTE CARRILLO URBÁN, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ---

CONSTE. -----